Tema: Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo y de campo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802228 de 2023, vigencia del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 13-10-2023			
Realizar la socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802228 de 2023, vigencia del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., periodo de seguimiento del 1 al 31 de agosto del 2023.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		Capacitación ( )
		Otro (X)		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Sede San José Obrero – Subred Centro Oriente			
	Hora Inicio: 3:00 p.m. Hora Fin: 5:00 p.m.			
	Notas por: Rossemery Cadena González			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la coordinadora GSP - PSPIC de la Subred Centro Oriente, con el fin de dar a conocer los hallazgos identificados por parte del equipo de apoyo a la supervisión resultado del seguimiento efectuado a las acciones desarrolladas en el marco del convenio No. CO1.PCCNTR 4802228 -2023, del periodo del 1 al 31 de agosto del 2023; previa socialización de estos al referente del proceso de GESI, GPAISP, entornos hogar e institucional de la Subred, acorde a lo reportado en los informes de gestión anexos a las siguientes cuentas de cobro:

Factura/ Cuenta de Cobro	Valor	Periodo
N° 7356723 – Aportes COVID - 19	$ 37.283.319	01 al 31 de agosto de 2023
N° 7356725 – Aportes No COVID - 19	$ 5.904.141.927	01 al 31 de agosto de 2023

Fuente: Cuentas de cobro Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., periodo del 1 al 31 de agosto de 2023

A continuación, se relaciona por cada entorno y proceso los resultados del seguimiento retrospectivo:

ENTORNO / PROCESO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	GLOSA		PLANES DE MEJORA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno cuidado hogar	Se resalta la organización y disponibilidad del talento humano para la presentación de soportes.	Incumplimiento a los lineamientos técnicos Inconsistencia en el informe de	X			X

	Se recomienda mejorar el diligenciamiento de las bases de planes de cuidado en salud mental Fortalecer el proceso de activación de rutas al interior del equipo de la subred	gestión Pago de honorarios al talento humano				
Entorno cuidador institucional	Se resalta la organización y disponibilidad del talento humano para la presentación de soportes.	Inconsistencia en el informe de gestión	X			X
GESI	Se resalta la organización y disponibilidad del talento humano para la presentación de soportes. Se resalta la disminución de inconsistencias en al aplicativo	Tachones o enmendaduras	X			X
GPAISP	Se resalta la organización y disponibilidad del talento humano para la presentación de soportes. Se evidencia que se han tenido en cuenta las recomendaciones que se han realizado durante los seguimientos anteriores	Incumplimiento a los lineamientos técnicos	X		X	

Se continua con la socialización del resultado del seguimiento en campo:

ENTORNO / PROCESO	CANTIDAD DE SEGUIMIENTOS	HALLAZGOS	GLOSA		PLANES DE MEJORA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno cuidado hogar	7	Ninguno		X		X
Entorno cuidador institucional	1	Ninguno		X		X
GPAISP	3	Incumplimiento a los lineamientos técnicos	X			X
GESI	N.A	N.A		X		X

** Se recuerda que acorde a anexo 9, *"La glosa que se formula durante el seguimiento en campo, entendida esta como el seguimiento concurrente, será definitivas; el criterio de glosa será especificado en el acta de seguimiento respectiva y debe ser socializado al referente técnico-Operativo y posteriormente al coordinador PSPIC en el acta de cierre"*.

** Con respecto a los planes de mejora se indica que según lo descrito en el anexo 9, *"... deberán ser registrados en el instrumento definido por la SDS y enviado vía correo electrónico en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la reunión de cierre de la visita de seguimiento...*

Las acciones de mejoramiento propuestas por la Subred, de verán ser indicadores de resultado que conlleven a subsanar la oportunidad de mejora durante la vigencia del convenio."

Se relaciona la cantidad de actas resultantes del seguimiento:

ENTORNO / PROCESO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO EN CAMPO
Entorno cuidado hogar	7	7
Entorno cuidador institucional	1	1
GPAISP	4	3
GESI	1	N.A
TOTAL	**13**	**11**

Se aclara que suscriben las actas por parte de la coordinadora GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de seguimiento, ya que, si bien no participan en el ejercicio de revisión de soportes, son informadas de los hallazgos presentados durante el seguimiento y en la reunión de socialización final de hallazgos.

Se registra en la presente acta que acorde a lo manifestado por cada uno de los referentes del subsistema del proceso de GPAISP, GESI, entorno hogar e institucional de la segunda rotación; que la Subred cuenta NO cuenta con soportes adicionales a los ya reportados como ejecutados en los informes de gestión.

Se informa que en la presente acta no se relaciona el valor glosado, puesto que se debe realizar la revisión financiera previamente con el fin de evitar errores en el reporte, estas se entregaran de acuerdo a lo establecido en el ***ANEXO N° 9 CRITERIOS DE GLOSAS, VIGENCIA 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; NOTIFICACIÓN DE GLOSAS:*** *"Las glosas resultantes del seguimiento integral al convenio serán notificadas al representante legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., en comunicación oficial dentro de los 5 días hábiles posterior al cierre de seguimiento respectivo, de acuerdo con los hallazgos que se evidencien por parte de los equipos técnicos de SDS o del equipo de apoyo a la supervisión…".*

Se recuerda a la Subred que tal como cita el anexo 9 *"…La subred solo podrá solicitar ajuste al informe de gestión de manera integral, (5) cinco días hábiles posterior al cierre del ciclo de seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante oficio con anexo archivo Excel según plantilla definida por la SDS, dirigido a los supervisores. Por lo anterior no se permite alcance del informe de gestión del tiempo establecido. En el evento en que la subred no agote el término de los cinco días hábiles, posterior al cierre del ciclo de seguimiento, realizado por el equipo de apoyo a la supervisión para la solicitud ajuste al informe de gestión, la glosa será definitiva sin que medie justificación".*

Con respecto a las observaciones realizadas por la Subred frente a las glosas generadas por los hallazgos evidenciados por parte del equipo de apoyo a la supervisión; se informa que acorde a lo citado en el anexo 9:*"…La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo…"*

Posterior a la presente reunión las listas de chequeo se remitirán inicialmente al correo pic@subredcentrooriente.gov.co y al finalizar el cuarto grupo de seguimiento se entregará el CD con la totalidad de las listas de chequeo de los diferentes entornos y procesos objeto de seguimiento.

La programación del seguimiento a los entornos educativo, laboral, comunitario y procesos IEC, activación de rutas y análisis y políticas que inicia acorde al plan de trabajo socializado, el 18 de octubre de 2023 se remitirá mediante correo electrónico a la coordinadora GSP – PSPIC de la Subred.

Se finaliza reunión con la entrega de las respectivas actas resultantes del seguimiento socializado.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Bertha Sofia Diaz Quevedo	pic@subredcentrooriente.gov.co	318 8000784	Subred Centro Oriente	
2	Rossemery Cadena González	R1Cadena@saludcapital.gov.co	3138709003	DSC -Líder equipo de apoyo a la supervisión Subred Centro Oriente	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ( )	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización final de hallazgos con 48022283 Fecha: 13.10.2023.

Hora Inicio: 3:00pm Hora Fin: 5:00pm Lugar: Sede San José Obrero Subred C.O.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	SDS	Profesional Apoyo	3009996997	[illegible]	
2	Mabel Lizcano Ortega	SDS	Profesional especializado	3007941028	mlizcano@saludcapital.gov.co	
3	Liliana Tellez	S.R.C.O	Referente Ecohogar	3008923500	vivienda@subredcentrooriente.gov.co	
4	Shirley Martinez	SDS-SAC	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3102093424	Sjmartinez@saludcapital.gov.co	
5	Angela María Forero	SDS	Prof Especialidad	3018600668	amforero@saludcapital.gov.co	
6	Eva F. Céspedes Vela	SDS.	Prof Especializado	3006486798	eecespedes@SaludCapital.gov.co	
7	Alejandra Bohórquez	SDS	prof. esp	3134806425	magobrdillo@saludcapital.gov.co	
8	Rosa Helena Gomez	SDS-SAC	PROF ESPECIALIZADO	3122006692	RGOMEZ@SUBREDCENTRO.GOV.CO	
9	Maholy Velasquez	SDS	prof especializado	3214893588	Jmvelasquez@saludcapital.gov.co	
10	Andrea Morales	SDS	prof esp	3005274131	Almorales@saludcapital.gov.co	
11	Lilia Fonseca Sánchez	SDS	prof esp	3167440611	LIfonseca@saludcapital.gov.co	
12	Angelica Ramirez	S.R.C.O	Referente Entorno Cuidador Institucional	3153066646	institucionalpic@subredcentrooriente.gov.co	
13	Sandra Helena Jimenez	SDS	Prof Esp	3016760374	shjimenez@saludcapital.gov.co	
14	Jonathan Merchan C	SRCO	Profesional universitario	3134602491	gesi@subredcentrooriente.gov.co	Jonathan M
15	Liliana Tellez	SRCO	Ref-Ec.Hogar	3008923500	vivienda@subredcentrooriente.gov.co	
16	[illegible]	SRCO	Ref PAIS	3006172752	Programa@subredcentrooriente.gov.co	
17	Bertha Sofia [illegible]	SRCO	coordinador PS PIC	3155000784	pic@subredcentrooriente.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización final de hallazgos con. 480222 2023 Fecha: 13.10.2023.

Hora Inicio: 3:00pm Hora Fin: 5:00pm Lugar: Sede San José Olivero - Sbud C.O.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jennifer Jiménez	SDS	Prof-ESP.	3038911126	JPJimenezb@saludcapital	
2	Dora Gutierrez	SDS	Prof Especl	3134993346	degutierrez@saludcapital.gov.co	
3	Rosemery Cadena ?	SDS-DSC.	Prof. Espec	3132705003	rcadenas@saludcapital.gov	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011